

La Seguridad y Convivencia es un compromiso de Todos



*“La prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su protección integral es un principio del **Código Nacional de Convivencia**”*



Construyendo Futuro

Tenencia responsable de nuestras mascotas

Érase una vez una ciudad que era habitada por una comunidad donde reinaba la armonía y la convivencia pacífica, allí vivían unos niños y niñas de nombres Felicidad, Obediencia y Respeto; Estos niños, les encantaba salir a jugar a un parque el cual era muy concurrido por parte de la comunidad de este sector, ya que era un lugar hermoso, limpio y agradable para todos los habitantes.



Un día la señora María, decidió llevar a Casimiro su mascota que era un perro de raza pastor alemán, para que realizara sus necesidades en el parque, sin percatarse que había olvidado el collar, el bozal y la bolsa para empacar la popo de su mascota.

Casimiro realizó sus necesidades y doña María no las recogió.

Entonces una niña llamada Felicidad, le pregunta:

"Señora María buenos días, ¿por qué no recogió la popo de su mascota?... Recuerde que este comportamiento no es apropiado..."



...además en este parque, los niños y niñas venimos a jugar y podríamos ensuciarnos los zapatos y la ropa; de seguro nuestros padres nos van a regañar”

La señora María, responde en tono de voz muy alto:
"Niña Felicidad, mi perro tiene derecho a realizar sus necesidades; usted a mí no me viene a decir que debo hacer...
Este espacio es público donde uno puede traer a su mascota, para que juegue con los niños.



“Pero tu tienes mucha razón Felicidad, te pido disculpas por este mal comportamiento y prometo hacer una tenencia más responsable de mi mascota para ser una ciudadana mejor”

“No olvidemos que también debe tener un bozal... La convivencia la construimos todos:)”



“Recuerden que no recoger los excrementos de las mascotas en lugares públicos es un comportamiento contrario a la convivencia... Por una ciudad más limpia todos debemos comprometernos a cumplir las normas del Código de Convivencia”



En su casa, el niño respeto quiere hacer sus tareas, pero no puede concentrarse por que uno de sus vecinos ha decidio hacer una reunión, por lo que pone música con alto volumen. Respeto se acerca a la casa de su vecino para pedir el favor de que le bajen el volumen pero nadie le presta atención.



Por eso decide llamar a la línea de atención de emergencias 123 de la Policía Nacional para que la patrulla del cuadrante le ayude a solucionar su problema de convivencia con su vecino.

Si tu vecino no te escucha, puedes llamar a la línea 123 o la patrulla del cuadrante para que nos puedan ayudar a conciliar de forma inmediata cualquier desacuerdo

Recuerde que producir ruido que perturbe la tranquilidad de sus vecinos es un comportamiento contrario a la convivencia



Si queremos un país en paz y en convivencia, debemos de practicar los valores de respeto, tolerancia, equidad y amistad, para así fomentar el diálogo y las buenas relaciones entre todos los ciudadanos, para que de esta forma podamos resolver nuestras diferencias.

¡Colorín colorado,
este cuento se ha acabado!





POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

www.policia.gov.co

@ProteccionPonal